

Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“PROFESIONAL TÉCNICO LOCAL DEL PROYECTO EN COLOMBIA”

Fecha de inicio:	Noviembre, 2018
Sede:	Tunja, Tota, Colombia
Duración del cargo:	10 meses, renovable hasta por 2 años
Tipo de contrato:	Consultoría internacional / Prestación de Servicios
Funcionario:	
Posición:	Profesional Local del Proyecto AICCA
Categoría en CONDESAN:	Nivel 2 (Profesional con posgrado)
Honorario mensual actual:	US\$ 2,000 o su equivalente en pesos m/cte
Proyectos:	AICCA
Financiamiento:	100% AICCA
Rubros:	(Componente 1 del proyecto)
Supervisor:	Edith Gonzalez Afanador, Subd. Ecosistemas e Información ambiental, IDEAM. Miguel Vera, Líder Técnico Nacional, Proyecto AICCA, CONDESAN

Ficha resumen en inglés para reporte a GEF:

Starting Date:	2018, November
Location:	Tunja, Tota, Colombia
Duration:	10 months
Approximate cost per year:	
Financing:	100% AICCA (Global Environmental Facility, NU Environment)
Type of contract:	International Consultant / provision of services
Supervisor:	Edith Gonzalez Afanador, Ecosystem and Environmental Information Division, IDEAM, Miguel Vera, National Technical Leader, AICCA Project, CONDESAN
Position:	Local Professional
Employee:	CONDESAN
GEF Budget line:	(Component 1)
Goals:	Field Professional Support project activities in Tunja, Tota, Colombia



ANTECEDENTES:

El Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) es una organización sin fines de lucro que opera a nivel regional andino, desarrollando acciones para el manejo sostenible de los recursos naturales en los Andes, generando información ambiental, social e institucional, y apoyando la toma de decisiones a distintas escalas en la región. En ese marco, CONDESAN desarrolla varios proyectos de investigación y asistencia técnica con distintos aliados institucionales.

El 8 de marzo del 2018 y hasta junio de 2021, CONDESAN implementa el Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA) financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/ GEF en sus siglas en inglés) y coordinado con las autoridades ambientales de los gobiernos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. La Agencia Implementadora es CAF-Banco de Desarrollo de Latinoamérica.

El objetivo del proyecto AICCA es: generar y compartir datos e información y experiencias relevantes para la adaptación a la variabilidad y el cambio climático, útiles para la formulación de políticas en sectores seleccionados, e impulsar inversiones piloto en áreas prioritarias de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, países de los Andes.

El Proyecto AICCA en general está estructurado en 4 componentes:

1. Generación e intercambio de información y transferencia de tecnología.
2. Transversalización de las consideraciones de cambio climático en políticas, estrategias y programas.
3. Diseño e implementación de medidas de adaptación en sectores prioritarios.
4. Gestión de proyecto, monitoreo y evaluación.

En Colombia, el proyecto AICCA incidirá en la inclusión de la adaptación a VC/CC en las normativas e instrumentos vigentes para el manejo de los recursos hídricos y su funcionalidad ecosistémica para el ordenamiento y la planificación de cuencas, territorios municipales y el desarrollo agropecuario. Se ejecutarán actividades piloto en diferentes subsectores relacionados al agua en el Departamento de Boyacá, específicamente en la zona de influencia de la Cuenca del Lago de Tota.

En este contexto, para asegurar el desarrollo del Proyecto AICCA se requiere la contratación de un profesional apoye técnicamente el componente 1 y 3, así como apoye la consolidación y comunicación de los resultados que ellos generen.

OBJETIVO GENERAL DE LA POSICIÓN:

La presente contratación tiene la finalidad de contar con una persona que ejerza como *profesional técnico local-PTL* en el área de la cuenca del Lago de Tota, de tal forma que aporte a la implementación del Proyecto a nivel nacional. El PTL debe aportar en el desarrollo y elaboración de los Planes Anuales del Proyecto y apoyar la implementación de actividades anuales en el área del proyecto. Trabaja en coordinación con los equipos del IDEAM y de los socios locales para la implementación del proyecto.



Para esto el profesional técnico local apoyará permanentemente al Líder Técnico Nacional y al Punto Focal Nacional (PFN) y a la Contraparte técnica, designada por cada país, en la proyección de actividades e implementación de las mismas.

PERFIL DEL PROFESIONAL:

Se requiere que el consultor cumpla con el siguiente perfil mínimo:

1. Título de formación profesional en biología, ecología, administración ambiental, agroindustrial o de empresas agropecuarias, sociología, economía, meteorología; ingenierías agronómica, geográfica o forestal y afines.
2. Título de especialización o maestría en áreas relacionadas con el manejo integral de los recursos naturales, conservación, gestión/gerencia ambiental y cambio climático.
3. Experiencia general: mínimo seis (6) años de experiencia general, de los cuales mínimo cuatro (4) deben ser en temas relacionados con gestión, investigación o manejo sostenible de recursos naturales.
4. Experiencia específica: al menos tres (3) años de experiencia en la dirección o coordinación de proyectos relacionados con el manejo sostenible de recursos naturales, preferiblemente con énfasis en recursos hídricos y/o cambio climático.
5. Con experiencia específica temática mínima de tres (3) años, en procesos que hubieran requerido la articulación con gobiernos nacionales, tomadores de decisión, funcionarios públicos y actores locales para la promoción de estrategias de cambio climático, manejo de recursos hídricos u otros relacionados.
6. Capacidades para procesos de planificación, seguimiento a la ejecución por resultados, monitoreo y evaluación.
7. De preferencia con experiencia de trabajo en el área de donde se implementa el proyecto.
8. Disponibilidad para viajar dentro del país a las áreas donde se implementará el proyecto.
9. Habilidades demostradas de análisis, síntesis y redacción para generar informes, documentos de conocimiento/ publicaciones e instrumentos de comunicación escritos de alta calidad.
10. Nivel de inglés intermedio.

RESPONSABILIDADES DE LA POSICIÓN:

Responsabilidades generales:

1. Mantener una comunicación continua y fluida con la Coordinación Nacional sobre los aspectos técnicos y administrativos asociados al Proyecto.
2. Participar en las reuniones de equipo del proyecto y otras a las que el Líder Técnico Nacional-LTN le encargue o solicite.
3. Participar en reuniones con el equipo de trabajo en campo (otros contratistas) para programar, ejecutar y evaluar el desarrollo de compromisos y actividades.

Responsabilidades específicas:

1. Implementar aspectos técnicos del proyecto a nivel local, apoyando al LTN asegurando que se cumplan los acuerdos y compromisos establecidos en el convenio CAF-CONDESAN y los lineamientos e instrucciones del manual operativo del Proyecto AICCA.





GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY
INVESTING IN OUR PLANET



CONDESAN
Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina



BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA

2. Desarrollar técnicamente en campo las actividades que se requieren de los componentes 1 y 3 y dar soporte técnico a las actividades del componente 2 del proyecto
3. Apoyar en la elaboración de los planes operativos anuales en lo correspondiente a las acciones locales.
4. Ejecutar las actividades previstas en los planes operativos nacionales aprobados en el comité nacional en el área del proyecto.
5. Acompañar al LTN en planificar, organizar, dirigir y apoyar técnicamente en campo, los procesos de la generación e intercambio de información y transferencia de tecnología, la transversalización de las consideraciones de cambio climático en políticas, estrategias y programas y el diseño e implementación de medidas de adaptación en sectores prioritarios.
6. Apoyar al LTN en las coordinaciones interinstitucionales requeridas para la gestión del proyecto, asegurando la participación de las entidades involucradas y las organizaciones locales para el cumplimiento del cronograma de actividades del proyecto.
7. Realizar la identificación de las actividades productivas (prácticas agropecuarias) y otras asociadas a la cuenca del Lago de Tota.
8. Seguimiento y monitoreo de la calidad técnica y administrativa de la implementación del Proyecto a nivel local de acuerdo al SM&E del proyecto.
9. Apoyar la articulación y sinergias entre procesos, proyectos e iniciativas locales y nacionales relacionadas y complementarias que potencien el impacto del proyecto.
10. Apoyo en la recolección, análisis y sistematización de la información necesaria para la elaboración de los reportes del Sistema de Monitoreo y Evaluación – SME, tanto los solicitados por CAF como un sistema nacional que permita evaluar los impactos del proyecto, documentos de conocimiento del Proyecto, documentos de difusión y comunicación del proyecto a nivel nacional.
11. Apoyo en la elaboración de los Informes técnicos trimestrales y anuales entregados y aprobados.
12. Apoyo en la sistematización de lecciones aprendidas e intercambio de experiencias
13. Apoyo en el desarrollo de Publicaciones y otros productos de comunicación que se desprendan de la naturaleza de estas actividades como resultado de la implementación del Proyecto.
- 14.
15. Asegurar y apoyar en el reporte del cumplimiento de las Salvaguardas CAF del proyecto a nivel nacional, así como la transversalización del enfoque de equidad de género.
16. Elaborar otros reportes e informes solicitados.
17. Apoyar al LTN y al personal del proyecto en la difusión de avances y logros del proyecto.
18. Velar por la integridad y seguridad de la información manipulada en ejercicio de sus actividades.
19. Las demás que se definan en el Plan Operativo y en el cronograma de actividades relacionadas con el objeto del contrato.

PRODUCTOS ASOCIADOS A LAS FUNCIONES DE LA POSICIÓN:

El PTL deberá entregar los siguientes productos durante la vigencia de este contrato:

- a. Una propuesta de cronograma de trabajo (Plan de trabajo), que incluya los tiempos de entrega de los principales productos (lo anterior con el fin de hacer el seguimiento al cumplimiento del contrato).
- b. Documento técnico (Formato físico y digital) con información identificada y detallada de los sistemas productivos (actividades y prácticas agropecuarias) y otras asociadas a la cuenca del Lago



de Tota. (Entregar capas formato .shp, .gdb y pdf de espacialización de los indicadores de riesgo identificados con el apoyo del profesional SIG).

- c. Documento técnico de análisis sobre buenas prácticas de producción sectorial asociada al área de estudio, con entrega de la información sistematizada y priorizada, de acuerdo a instrucción del LTN
- d. Documento técnico de descripción y análisis de los procesos de capacitación y recolección de información relacionada con el proyecto, así como los arreglos institucionales para la implementación del proyecto.
- e. Informes técnicos de los talleres a realizarse (mesas o jornadas de trabajo) con participación de los actores locales para validar buenas prácticas y compartir experiencias exitosas.
- f. Documento (formato físico y digital) con acciones propuestas climáticamente adaptables a los procesos productivos asociados a la zona.
- g. Documento con diagnóstico participativo socio-ecológico con comunidades asociadas al área de la cuenca del lago de Tota.
- h. Documento técnico de análisis de eficiencia hídrica del área de la cuenca del Lago de Tota.
- i. Documento con el directorio de actores locales sistematizado, de acuerdo a características fijadas con el Líder Técnico Nacional-LTN del proyecto.
- j. Actas de reuniones, listas de asistencia y registros fotográficos relacionados con la ejecución de las actividades de los componentes 1, 2 y 3 del proyecto.

El Profesional Técnico del proyecto deberá entregar todos los productos desarrollados en cumplimiento de este contrato en formato físico y magnético.

DURACIÓN:

La duración de la contratación será de diez (10) meses, con un periodo de prueba de tres (3) meses.

SALARIO:

El puesto de Profesional Técnico Nacional del Proyecto AICCA, corresponde a la Categoría de Profesional de Segundo Nivel (con posgrado), con una remuneración US\$ 2,000 (dos mil dólares americanos con 00/100) o su equivalente en pesos m/cte; incluyendo los impuestos de ley.

CONDICIONES ESPECIALES:

Los pagos de remuneración serán realizados contra la presentación de un informe mensual que incluirá los productos descritos en relación al cronograma de trabajo propuesto (Plan de trabajo) de actividades acompañado por un Invoice, que deberá ser emitido a nombre de: CONDESAN, RUC N° 20523828828.

El consultor contará con un seguro internacional integral cuyo costo estará incluido en sus honorarios, por lo que el consultor está obligado a contratar el seguro y deberá presentar la factura mensual del abono que respalde el pago del mismo.

Los costos de pasajes aéreos, viáticos y seguro de viajes generados por la ejecución y desarrollo de sus actividades asignadas serán cubiertos por el proyecto.



SUPERVISORES:

La supervisión del contrato será ejercida por Miguel Vera, Líder Técnico Nacional, CONDESAN y por Edith Gonzalez Afanador Subdirectora de Ecosistemas e Información Ambiental del IDEAM.

